

MUNICIPALIDAD DE BACAGES AUDITORÍA INTERNA



INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BACAGES

JUNIO 2023

Priscila Salazar Ruiz

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio contiene los resultados de la autoevaluación anual de la calidad de la auditoría interna, a fin de evaluar tanto la eficiencia como la eficacia de la misma, a través de la validación de atributos y percepción de su labor. El presente estudio comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

La autoevaluación se desarrolló de acuerdo a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (R-DC-119-2009), las “Normas generales de auditoría para el sector público” (R-DC-64-2014) y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), de las cuales se obtienen las herramientas facilitadas por la Contraloría General de la República para su ejecución, es así como la Directriz 4.1. Implementación de la autoevaluación anual de calidad, indica que Las auditorías internas que cuenten con siete funcionarios o menos, deberán ejecutar la autoevaluación de manera cíclica y parcial, por tanto, para el 2022 la autoevaluación comprende las siguientes áreas:

- ✓ Percepción de calidad de la auditoría interna, por parte de la Autoridad Superior así como de las Instancias Auditadas, cuyo resultado se considera satisfactorio
- ✓ Verificación de la eficacia y eficiencia de la actividad de la auditoría interna desde el punto de vista de la administración cuyo resultado es satisfactorio.
- ✓ Cumplimiento de normas para el ejercicio de la auditoría interna, donde la evaluación global de la auditoría fue de un 91%, esta clasificación se conforma en un 95% en cumplimiento de “Normas sobre atributos” y un 86% cumplimiento de Normas sobre desempeño.

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	1
1 INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. ORIGEN.....	3
1.2. OBJETIVO.....	3
1.3. ALCANCE.....	3
1.4. LIMITACIONES	3
1.5. METODOLOGÍA.....	4
2 RESULTADOS	4
2.1 ENTENDIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA.....	4
2.1.1 PERCEPCIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR.....	4
2.1.2 PERCEPCIÓN DE LAS INSTANCIAS AUDITADAS.....	5
2.2 VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ADMINISTRACIÓN.....	6
2.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS INCLUIDAS EN LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR PÚBLICO	7
2.4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES. ...	8
3 CONCLUSIÓN	9
3.1 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ADMINISTRACIÓN.....	9
3.2 CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA	9
4 ANEXOS	10
4.1 ANEXO #1.CUMPLIMIENTO EN NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA 10	
4.2 ANEXO #2.RESUMEN PLAN DE MEJORA (HERRAMIENTA 10-2).....	10

Contenido de

Ilustración 1. Percepción del Jerarca.....	5
Ilustración 2. Percepción Instancias Auditadas.....	6
Ilustración 3. Seguimiento a la implementación del Plan de Mejora de años anteriores	8
Ilustración 4. Resumen de la evaluación del cumplimiento de las Normas.....	10
Ilustración 5. Resumen Plan de Mejora	10

1 INTRODUCCIÓN

1.1.ORIGEN

El presente estudio se elabora a fin de cumplir las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector público D-2-2008-CO-DFOE (11 de julio de 2008), emitida por la Contraloría General de la República, así como además con el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2022.

1.2.OBJETIVO

- a. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.
- b. Verificar la eficacia y eficiencia de la actividad de la auditoría interna desde el punto de vista administrativo.
- c. Realizar una opinión sobre el cumplimiento del "Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público".

1.3.ALCANCE

Autoevaluación será para el período comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, lo anterior, de acuerdo a las *“Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”* (D-2-2008-CO-DFOE), las *“Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público”* (R-DC-119-2009) y las *“Normas generales de auditoría para el sector público”* (R-DC-64-2014) emitidas por la Contraloría General de la República.

1.4.LIMITACIONES

- Se entregaron oportunamente por parte de la auditoría interna, las encuesta a completar por las instancias correspondientes (del Concejo Municipal, como a la Alcaldía y funcionarios que han participado de procesos de auditoría) más sin embargo se tuvo que dar mucho seguimiento y tiempo adicional para obtener las respuestas.
- La Municipalidad de Bagaces no cuenta con un SEVRI Institucional, así como además no cuenta con sistema de autoevaluación anual del control interno institucional.

1.5.METODOLOGÍA

La metodología para el presente estudio estará enfocada en:

- i. Comprobaciones específicas de la realidad de la Auditoría Interna, a través de procedimientos de verificación de calidad de acuerdo a lo establecido en el apartado 4 de la resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio del 2008 referente a “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), publicada en “La Gaceta” N° 147 del 31 de julio de 2008 para unidades de auditoría de 7 o menos funcionarios para el primer período relacionados a:
 - ✓ Percepción de calidad de la auditoría interna
 - ✓ Verificación de la eficacia y eficiencia de la actividad de la auditoría interna desde el punto de vista de la administración
 - ✓ Cumplimiento de normas para el ejercicio de la auditoría interna
- ii. Se remitieron correos y documentos físicos, de un formulario a aplicar tanto a las instancias auditadas como a la autoridad superior con el propósito de obtener la percepción de la calidad de la auditoría interna.

2 RESULTADOS

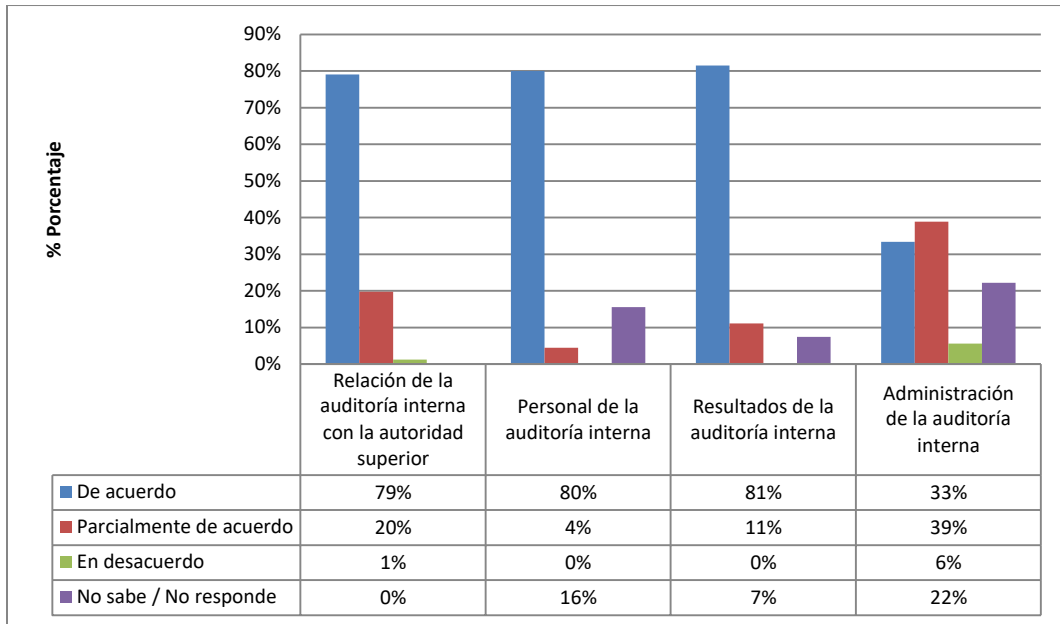
2.1 ENTENDIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA

La evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna se realizó a través de la aplicación de encuesta, ya fuera de forma electrónica como físicos tanto al Concejo Municipal, como a la Alcaldía y funcionarios que han participado de cierta manera en los diferentes servicios que brindó la auditoria interna durante 2022.

2.1.1 PERCEPCIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR

La evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se basó en la aplicación de la herramienta “Encuesta para la autoridad superior”, elaborada a través de los formularios que brinda la plataforma de Google por medio de la cuenta auditoriainternabagaces@gmail.com (a fin de obtener respuestas se tramitaron también las mismas encuestas de forma física). De las encuestas que se remitieron al Concejo Municipal, se obtuvieron 9 respuestas anónimas cuyos resultados se detallan a continuación:

Ilustración 1. Percepción del Jerarca



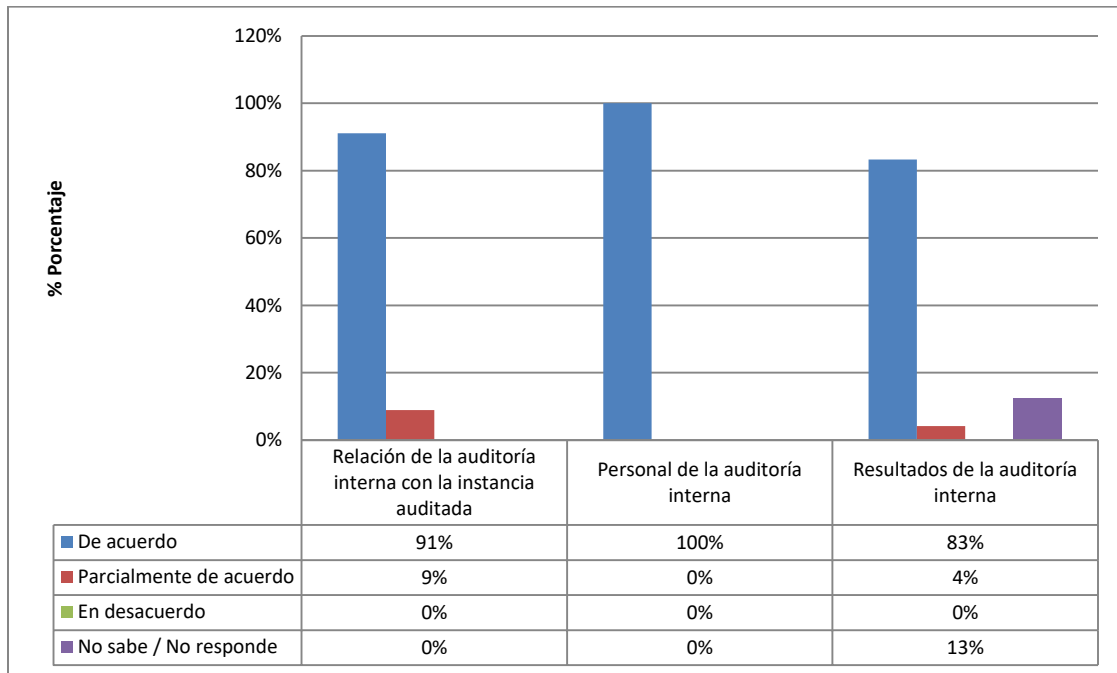
Fuente: Elaborado de acuerdo a respuestas a encuestas realizadas al Jerarca.

De acuerdo a los datos y gráfico presentado, el resumen de la encuesta aplicada a la Autoridad Superior, se puede determinar, que el Concejo Municipal, siente credibilidad y aceptación de la Auditoría Interna como ente fiscalizador dentro de la Municipalidad, considerando así los diferentes servicios que ofrece (asesorías, advertencias, auditorías, entre otros) como objetivos y de calidad, al demostrar conocimiento y destrezas en sus funciones.

2.1.2 PERCEPCIÓN DE LAS INSTANCIAS AUDITADAS

La evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se basó en la aplicación de la herramienta “*Encuesta para Instancias Auditadas*”, elaborada a través de los formularios que brinda la plataforma de Google por medio de la cuenta auditoriainternabagaces@gmail.com. De las 10 encuestas que se remitieron a Alcaldía y titulares subordinados, se obtuvieron 10 respuestas anónimas, cuyos resultados se detallan a continuación:

Ilustración 2. Percepción Instancias Auditadas



Fuente: Elaborado de acuerdo a respuestas a encuestas realizadas al Jerarca.

Las instancias auditadas consideran el apoyo de la auditoría interna dentro de la Municipalidad, como fortaleza para el mejoramiento del sistema de control interno así como mejora continua de forma transparente y bajo criterio de legalidad.

2.2 VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ADMINISTRACIÓN

- i. **Sobre la planificación de la actividad de auditoría interna (NEAI 2.2 y 2.6 / NGA 203)**
 - a. La Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces, dispone de un plan estratégico para 2023-2027, comunicado al Concejo Municipal a través del oficio MB-AI-OFI-145-21, el 27 de diciembre de 2022, esto por cuanto la Municipalidad de Bagaces elaboró su plan estratégico para 2022-2026 a finales de 2021.
 - b. La auditoría Interna dispone de un Plan Anual de Trabajo para 2022. Cabe señalar que las modificaciones al mismo fueron comunicadas oportunamente al Concejo Municipal. Dicho plan fue planteado de acuerdo al universo auditable determinado por la auditoría bajo un análisis de riesgos con criterios de priorización definidos, esto por cuanto no se pudo vincular actividades con riesgos institucionales pues aún no han sido definidos por la administración.
 - c. La auditoría al ingresar a mediados de junio 2021 a la Municipalidad, no llegó a presentar un Estudio Técnico para Solicitud de Recursos de 2022, originando que los recursos asignados para 2022 fueran limitados a las partidas de salarios y relacionadas.

ii. **Sobre las políticas y procedimientos de la auditoría interna (NEAI 2.5)**

Anterior al ingreso de la auditoría en junio 2021, existían tres procedimientos para la unidad levantados por el IFAM años atrás, los cuales, al estar desactualizados, se inició a finales del 2022 con la identificación de procedimientos para la unidad y con la actualización inicial de tres de ellos a fin de adecuarlo a las necesidades de la auditoría; Por lo anterior, es importante validar si son adecuados frente a las necesidades y características propias de la actividad de auditoría interna.

iii. **Sobre la administración de la unidad de auditoría interna (NEAI 2.1)**

Al encontrarse la auditoría realizando una actualización paulatina de los procedimientos, no puede asegurar que los mismos permiten una administración eficaz, eficiente y económica de los recursos asignados para la actividad.

2.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS INCLUIDAS EN LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR PÚBLICO

Una vez aplicada la herramienta “H-08-cumplimiento-normativa” se obtuvo una nota global de 91% tanto en la aplicación de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (NEAI) así como de Normas Generales de auditoría para el Sector Público (NGA).

Las normas de atributos con una nota de 95% se origina principalmente a la actualización del Reglamento Interno de organización y funcionamiento de Auditoría que data del 2008, el fortalecimiento profesional continuo y las evaluaciones de calidad, al ser el segundo año en que se mide la calidad por parte de esta auditoría.

Las normas de desempeño presentaron una calificación de 86% por cuanto, la auditoría no puede realizar la verificación respectiva de los procesos referentes a la naturaleza del trabajo relacionados con riesgo, control y dirección (NEAI 2.3.1-2.3.2-2.3.3), esto al no contar con un sistema de control interno y por ende el SEVRI (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional), este último, que le permitiría identificar de forma adecuada el nivel de riesgo institucional y la metodología para analizarlo, por otra parte, la auditoría se encuentra en proceso de actualización y desarrollo de las políticas del área, así como no aplica la supervisión al ser una auditoría unipersonal.

2.4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES.

Ilustración 3. Seguimiento a la implementación del Plan de Mejora de años anteriores

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Implementación	Observaciones
AI-INF-003-22	Es importante realizar la fiscalización del SEVRI Institucional y sus mejoras, más sin embargo la administración activa no ha realizado la implementación del mismo.	Instar a la administración a adoptar las medidas necesarias para la implementación del SEVRI, su valor agregado y mejoras.	Humano/ Tiempo	Auditor	1 día	Finalizado	Se ha instado a la administración sobre el control interno y su importancia.
AI-INF-003-22	La unidad de Auditoría no cuenta con la determinación de universo auditable que permita valorar áreas de riesgo dentro de la Municipalidad y plantear su plan de trabajo basado en dicho enfoque	Realizar un análisis, diagnóstico y valoración del universo auditable	Humano/ Tiempo	Auditor	1 año	Finalizado	El Universo Auditable se determinó con el plan estratégico 2023-2027, el cual se remitió al Concejo Municipal el 27 de diciembre de 2022 con el oficio MB-AI-OFI-145-22.
AI-INF-003-22	Falta de un plan estratégico en la Unidad de Auditoría Interna de acuerdo al generado por la Municipalidad a finales de 2021	Efectuar el diseño de un plan estratégico	Humano/ Tiempo	Auditor	1 año	Finalizado	El plan estratégico 2023-2027, se remitió al Concejo Municipal el 27 de diciembre de 2022 con el oficio MB-AI-OFI-145-22.
AI-INF-003-22	La unidad de auditoría interna no tiene políticas y procedimientos actualizados, sólo cuenta con unos procedimientos que levantó el IFAM en el 2013	Analizar los diferentes procesos que se realizan en la unidad de Auditoría Interna y levantar los procedimientos relacionados.	Humano/ Tiempo	Auditor	1 año	En proceso	En el período 2022 se actualizaron 3 procedimientos de los procedimientos mapeados, los cuales se irán actualizando paulatinamente
AI-INF-003-22	Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces desactualizado	Realizar una revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces que data desde el 2008 y proponer la actualización y presentación ante el Concejo Municipal	Humano/ Tiempo	Auditor	1 año	En proceso	Se ha estado trabajando en la actualización del Reglamento se estima esté desarrollado en 2023

3 CONCLUSIÓN

3.1 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ADMINISTRACIÓN.

- La auditoría en la medida de lo posible y con recursos limitados ha realizado un gran esfuerzo en ir creando una unidad de auditoría con todos los requerimientos necesarios para su funcionamiento.

Dentro de los retos que tiene y que además ha incluido en su plan de trabajo de 2022 están:

1. Revisión de políticas y procedimientos
2. Actualización anual del universo auditable

Así como además es importante la actualización de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces que data de 2008.

- Es importante incentivar a los miembros de la autoridad superior para que completen las encuestas, pues del mismo permite la identificación de mejoras para la labor de auditoría en la Municipalidad de Bagaces.

3.2 CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA

- En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría, una calificación de 91% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, es un resultado satisfactorio (ver anexo 1).
- Se adjunta el plan de mejora en el anexo 2, con los puntos a mejorar.

4 ANEXOS

4.1 ANEXO #1.CUMPLIMIENTO EN NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA

Ilustración 4. Resumen de la evaluación del cumplimiento de las Normas

Municipalidad de Bagaces
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2022

RESUMEN DE PUNTAJES

EVALUACIÓN GLOBAL		91%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	95%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	96%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	88%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	86%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	80%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	63%		10%
2.4	Administración de recursos	50%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	No aplica		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	75%		10%

Fuente: Herramienta 08-2: Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas aplicado para la Municipalidad de Bagaces por la auditoría interna

4.2 ANEXO #2.RESUMEN PLAN DE MEJORA (HERRAMIENTA 10-2)

Ilustración 5. Resumen Plan de Mejora

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada
AI-INF-004-23	Es importante realizar la fiscalización del SEVRI Institucional y sus mejoras, más sin embargo la administración activa no ha realizado la implementación del mismo.	Continuar instando a la administración a lo largo del año a adoptar las medidas necesarias para la implementación del SEVRI, su valor agregado y mejoras.	Humano/ Tiempo	Auditor	1año	30/6/2023	30/6/2024